

Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo D.A. 00266
Subproceso: INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL, DESARROLLO, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL	Código General 7300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) (TRD) 7300-73,04

Bucaramanga, 22 de Octubre de 2013

Señores:

CONCEJO DE BUCARMANGA
Atte. Dra. NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General
Bucaramanga

REFERENCIA: Respuesta Proposición N0 023

Cordial Saludo,

La Secretaria de Salud y Ambiente se permite dar respuesta a la Proposición de la referencia presentada por los Honorables Concejales CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, del Partido Conservador Colombiano, CRISTHIAN ARGUELLO GÓMEZ del Partido Verde, aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria 05 de Junio de 2013.

En lo referente a este cuestionario y a la competencia de la Secretaria de Salud y Ambiente nos permitimos responder las siguientes preguntas:

1. *¿Qué campañas de Educación Ambiental se desarrollaron en el año 2012, informar números de contratos, objeto, valor, nombre del contratista y cuales se tienen proyectado realizar en el año 2013?*

Respuesta:

AÑO 2012

PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL

PRINCIPALES EJES TEMÁTICOS AÑO 2012

- ✓ *Producción, manejo y disposición de Residuos Sólidos*
- ✓ *Ley de las tres Rs : Reducir, Reutilizar, Reciclar*
- ✓ *Comparendo Ambiental: Ley 1259 de 2008, Decreto 3695 de 2009 y Acuerdo 011 de 2010*
- ✓ *Tenencia de Mascotas: Ley 746 de 2002*
- ✓ *Biodiversidad*
- ✓ *Uso Eficiente y Ahorro del Agua*

SECTORES POBLACIONALES Y GRUPOS DE INTERES ATENDIDOS

- ✓ *Infraestructores Ambientales*
- ✓ *Instituciones Educativas*
- ✓ *Juntas Administradoras Locales-JAL-*
- ✓ *Juntas de Acción Comunal- JAL*
- ✓ *Conjuntos Residenciales y Edificios*
- ✓ *Empresas*
- ✓ *Centros Comerciales*
- ✓ *Plazas de Mercado*
- ✓ *Recreo vía*
- ✓ *Red Parques*



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo D.A. 00266
Subproceso: INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL, DESARROLLO, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL	Código General 7300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) (TRD) 7300-73,04

- ✓ *Educación Ambiental en los talleres mantenimiento de motos en el barrio la Concordia.*

POBLACION ATENDIDA

- ✓ Institución Educativas: Las Américas, Miraflores, MAIPORE, Gustavo Cote Uribe, Villas de San Ignacio, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, José María Estévez, Jorge Ardila Duarte, Colegio Nuestra Señora de Fátima, Campo Hermoso, Nuestra Señora de Lourdes, Nacional del Comercio, Santander, Aurelio Martínez Mutis, Jorge Eliecer Gaitán, INEM, Camacho Carreño, Politécnico, José Celestino Mutis, Andrés Páez de Sotomayor, Santamaría Goretti, La Medalla Milagrosa, Técnico Dámaso Zapata, Nuestra Señora del Pilar. Para un Total de 3.456 estudiantes
- ✓ Parques: La Vida, La Leyenda Vallenata, Centenario, Los Niños, Las Cigarras, Las Hormigas, San Pio, Las Palmas, Conucos, García Rovira, Santander, Antonia Santos, Las Américas, Bolívar, La Libertad, El Diamante, Altos del Cacique, Kennedy.
- ✓ Plazas de Mercado: Concordia y Campo Hermoso.
- ✓ Conjuntos Residenciales: Villas de Santa Sofía, Calle Real, Metrópolis III, Real del Llano, Plaza Real, Alameda Real, Paseo Real I, San Marcos, Punta Paraíso, Coomultrasan.
- ✓ Barrios: Gaitán, San Alonso, San Francisco, Altos del Cacique, Chapinero, Balconcitos.

CAMPAÑAS REALIZADAS

- ✓ *Recuperación Quebrada el Macho: 07 de Noviembre de 2012*
- ✓ *Recuperación Quebrada la Rosita: 17 de Octubre de 2012*
- ✓ *Día Mundial del Medio Ambiente: 05 de Junio de 2012*
- ✓ *Día del Árbol – Parque de la Vida: 27 de Diciembre de 2012*
- ✓ *Recolección de lllantas: 27, 28, 29 y 30 de Septiembre*
- ✓ *Día del Reciclador: 03 de Marzo de 2012*
- ✓ *Educación Ambiental a los propietarios de Vehículos en los CDA: 01 al 30 de Diciembre de 2012*
- ✓ *Conversatorio Ambiental del día sin Carro 05 de Junio, Universidad Cooperativa de Colombia.*

CONTRATOS EJECUTADOS RELACIONADOS CON LAS CAMPAÑAS DE EDUCACION 2012

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	NOMBRE DEL CONTRATISTA
0898/2012	Prestar Servicios Profesionales en las Actividades Tendientes a Ejecutar Talleres Relacionados con Valores y Principios Ambientales Protección Ambiental Reciclaje Cultura Ciudadana Fauna y Flora Dirigido a Personas Naturales y Jurídicas del Municipio de Bucaramanga.	\$10.400.000	Rueda Ine Wilson
2037/2012	Prestar Servicios Profesionales para Mantener Implementado El Sistema Integrado de Gestión Ambiental Municipal de Bucaramanga	\$7.800.000	Rueda Ine Wilson
0892/2012	Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión en el Desarrollo de Acciones de Educación Ambiental a Estudiantes y Comunidad en General del Municipio de Bucaramanga.	\$4.400.000	Santoyo Estévez Viviana
2092/2012	Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión en el Desarrollo de Acciones de Educación Ambiental a Estudiantes y Comunidad	\$4.200.000	Santoyo Estévez Viviana

Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo D.A. 00266
Subproceso: INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL, DESARROLLO, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL	Código General 7300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) (TRD) 7300-73,04

	General en el Municipio de Bucaramanga.		
0928/2012	Prestar Servicios Profesionales en las Actividades Relacionadas con la Normatividad ISO 14001 en Empresas Industriales y Comerciales Del Municipio De Bucaramanga.	\$10.400.000	Pinzón Rueda Andrea Milena
2042/2012	Prestar Servicios Profesionales para Mantener Implementado el Sistema Integrado de Gestión Ambiental Municipal de Bucaramanga	\$7.800.000	Pinzón Rueda Andrea Milena
0898/2012	Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión con el fin de Capacitar a los Residentes de las Comunas 5 y 6 del Municipio de Bucaramanga en Tems de Comparendo Ambiental Reciclaje y Normatividad Ambiental además Socializar Consolidar y Evaluar el Plan de Manejo Ambiental de las Plazas de Mercado y Centros Comerciales.	\$5.200.000	Ortiz Flórez Heiner
2093/2012	Prestar Servicios De Apoyo Para Desarrollar Acciones De Promoción Y Educación Ambiental A Estudiantes Y Habitantes Del Municipio De Bucaramanga.	\$3.900.000	Ortiz Flórez Heiner
1543/2012	Prestar Servicios Personales de Apoyo para la Implementación del Sistema Integral de Gestión Ambiental del Municipio de Bucaramanga	\$5.600.000	Cáceres Hernández Héctor Iván
1948/2012	Prestar Servicios Personales De Apoyo Para La Socialización Y Capacitación De Tems Ambientales En Las Comunas Y Colegios Del Municipio De Bucaramanga.	\$4.200.000	Gómez Parra Iván Darío
TOTAL		\$63.900.000	

AÑO 2013

PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL

PRINCIPALES EJES TEMÁTICOS AÑO 2013

- ✓ Producción, manejo y disposición de Residuos Sólidos
- ✓ Ley de las tres Rs : Reducir, Reutilizar, Reciclar
- ✓ Comparendo Ambiental: Ley 1259 de 2008, Decreto 3695 de 2009 y Acuerdo 011 de 2010
- ✓ Tenencia de Mascotas: Ley 746 de 2002
- ✓ Biodiversidad
- ✓ Uso Eficiente y Ahorro del Agua
- ✓ Decreto 0096 de 2013

SECTORES POBLACIONALES Y GRUPOS DE INTERES ATENDIDOS

- ✓ Infractores Ambientales
- ✓ Instituciones Educativas
- ✓ Juntas Administradoras Locales-JAL-
- ✓ Juntas de Acción Comunal- JAL
- ✓ Conjuntos Residenciales y Edificios
- ✓ Empresas
- ✓ Centros Comerciales
- ✓ Plazas de Mercado
- ✓ Red Parques



Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo D.A. 00266
Subproceso: INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL, DESARROLLO, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL	Código General 7300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) (TRD) 7300-73,04

POBLACION ATENDIDA

- ✓ Institución Educativas: Miraflores, Maipore, Gustavo Cote Uribe, , José María Estévez, Jorge Ardila Duarte, Colegio Nuestra Señora de Fátima, Nacional del Comercio, Santander, Aurelio Martínez Mutis, Jorge Eliecer Gaitán, INEM, Camacho Carreño, Politécnico, José Celestino Mutis, Andrés Páez de Sotomayor, Santamaría Goretti, La Medalla Milagrosa, Técnico Dámaso Zapata, Nuestra Señora del Pilar, La Juventud,
- ✓ Plazas de Mercado: Guarín, Concordia y Campo Hermoso.
- ✓ Conjuntos Residenciales: Villas de Santa Sofía, Calle Real, Metrópolis III, Real del Llano, Plaza Real, Alameda Real, Paseo Real I, San Marcos, Punta Paraíso, Coomultrasan.
- ✓ Barrios: Gaitán, San Alonso, San Francisco, Altos del Cacique, Chapinero, Balconcitos.

CAMPAÑAS REALIZADAS

- ✓ Recuperación Quebrada el Macho: 05 de Junio de 2013
- ✓ Recuperación Quebrada Julio Rincón : 23 de Mayo de 2013
- ✓ Día Mundial del Medio Ambiente: 05 de Junio de 2013
- ✓ Celebración del día de la Tierra: 22 de Abril de 2013
- ✓ Día Mundial del Medio Ambiente: 05 de Junio de 2013
- ✓ Recolección de Luminarias: 15 de Agosto de 2013
- ✓ Simposio Salud y Ambiente en la Día Internacional de la Capa de Ozono: 04 de Septiembre de 2013
- ✓ Aeróbicos en la celebración del Día Internacional de la Capa de Ozono: 08 de Septiembre de 2013.

CONTRATOS EJECUTADOS RELACIONADOS CON CAMPAÑAS DE EDUCACION AMBIENTAL 2013

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	NOMBRE DEL CONTRATISTA
0831/2013	Prestar servicios profesionales en el desarrollo de acciones de Educación Ambiental en el Municipio de Bucaramanga, a estudiantes, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general para el mantenimiento del SIGAM	\$20.800.000	Rueda Ine Wilson
0667/2013	Prestar servicios profesionales para mantener implementado el Sistema Integral de Gestión Ambiental Municipal	\$20.800.000	Pinzón Rueda Andrea Milena
0637/2013	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de acciones educación ambiental a estudiantes, juntas de acción comunal y ciudadanía en general para mantener implementado el sistema integral de gestión ambiental municipal.	\$10.400.000	Ortiz Flórez Heiner
0934/2013	Prestar servicios de apoyo para implementación de una estrategia que permita identificar las fuentes de Gases de Efecto Invernadero GEI, para la reducción de Huella de Carbono y realizar pedagogía acerca del impacto ambiental de los GEI (Gases Efecto Invernadero)	\$11.200.000	Santoyo Estévez Viviana

Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo D.A. 00266
Subproceso: INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL, DESARROLLO, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL	Código General 7300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) (TRD) 7300-73,04

0737/2013	Prestar servicios de apoyo a la Gestión en el desarrollo de acciones de Educación Ambiental a estudiantes, Juntas de Acción Comunal y ciudadanía en general para mantener implementado el Sistema Integral de Gestión Ambiental	\$11.200.000	Cáceres Hernández Héctor Iván
0880/2013	Prestar servicios de apoyo a la Gestión en el desarrollo de acciones de Educación Ambiental a estudiantes y ciudadanía en general para mantener implementado el Sistema Integral de Gestión Ambiental	\$11.200.000	Gómez Parra Iván Darío
1072/2013	Prestar servicios profesionales para el diseño e implementación de una estrategia que permita identificar las fuentes de Gases de Efecto Invernadero GEI, efectuar el cálculo respectivo de la Huella de Carbono, diseñar una estrategia para la reducción de Huella de Carbono y ejecutar una iniciativa que posibilite realizar pedagogía acerca del impacto ambiental de los GEI (Gases Efecto Invernadero).	\$14.400.000	Mutis Ramírez Sergio Andrés
1118/2013	Prestar servicios de apoyo a la gestión ambiental de la Secretaria de Salud y Ambiente en la implementación de estrategias educativas para el programa de eficiencia energética en el Municipio de Bucaramanga	\$8.400.000	Mendoza Arenas María Teresa
1139/2013	Prestar servicios de apoyo a la gestión ambiental de la Secretaria de Salud y Ambiente en la implementación de estrategias educativas para el programa de eficiencia energética en el Municipio de Bucaramanga	\$8.400.000	Perico Rico Johana Fany
0789/2013	Prestar servicios de apoyo a la Gestión en el desarrollo de acciones de Educación Ambiental a estudiantes, Juntas de Acción Comunal y ciudadanía en general para mantener implementado el Sistema Integral de Gestión Ambiental	\$10.400.000	Luna Escobar Máximo
TOTAL		127.200.000	

2. ¿Qué acciones ha desarrollado su dependencia para el control de la contaminación del aire provocado por el parque automotor, igualmente contaminación de ruido y contaminación visual?

✓ Acciones para el Control de la contaminación por ruido ambiental

AÑO 2012



Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo D.A. 00266
Subproceso: INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL, DESARROLLO, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL	Código General 7300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) (TRD) 7300-73,04

ESTUDIO DE MONITOREO Y ANALISIS DE NIVELES DE RUIDO AMBIENTAL EN PUNTOS CRITICOS DEL AREA URBANA DE BUCARAMANGA, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012

- ❖ Dando cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de los lineamientos de la Resolución 0627 de 2006 del mismo, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NORMA NACIONAL DE EMISIÓN DE RUIDO Y RUIDO AMBIENTAL", la Alcaldía de Bucaramanga por intermedio de la Subsecretaría del Ambiente, mediante el contrato **No 281** ordenó la toma de mediciones de ruido ambiental y su análisis e interpretación.

Una vez en campo, el equipo de trabajo tuvo en cuenta los lineamientos normativos según el tipo de uso del suelo, el horario (Diurno) y la actividad económica para escoger e implementar una primera grilla compuesta por 15 puntos ubicados dentro de la zona urbana del municipio de Bucaramanga.

Se ejecutó el monitoreo en días laborales. Iniciando el día 19 de noviembre en el sector conocido como la calle de los estudiantes, y realizando registros programados entre los días lunes a viernes, tomando datos en todos los sectores y subsectores, esto en 14 puntos más ubicados de forma estratégica dando cumplimiento a las disposiciones generales establecidas en el Artículo 2 (Horarios) del Capítulo I de la Resolución 0627 de 2006 de MAVDT.

De acuerdo a lo estipulado en el anexo 3 de la Resolución 0627 de 2006 de MAVDT, capítulo dos y tres, se cumplió rigurosamente con los registros, suspendiendo las mediciones cuando las condiciones meteorológicas así lo exigían. En total se realizaron registros cada una de cinco (5) mediciones parciales distribuidas en tiempos iguales, orientando el micrófono en sentido Norte, Sur, Este, Oeste y Vertical hacia arriba, a su vez distribuidos los registros en el horario diurno asignado por la norma que sumados dan un promedio de medición de tres horas, muy por encima de lo preceptuado en la norma.

Objetivo General

Evaluar las condiciones ambientales actuales de los niveles de Ruido Ambiental y establecer la contaminación auditiva en quince (15) puntos mediante realización de mediciones de ruido en jornada laboral en el municipios de Bucaramanga, de acuerdo con la normatividad colombiana vigente Resolución 0627 de abril 7 de 2006 capítulo III, emitida por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

Objetivos Específicos

- ✓ Identificar y ubicar quince puntos (15) de muestreo en el área urbana de Bucaramanga, de acuerdo a los lineamientos de la Subsecretaría del Medio Ambiente de Bucaramanga.
- ✓ Considerar las fuentes de generación de ruido existentes en la zona y determinar los niveles de ruido ambiental en jornada laboral en horario diurno.
- ✓ Medir, verificar y reportar las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa, presión barométrica, velocidad y dirección del viento) de los puntos de muestreo durante el desarrollo del estudio.
- ✓ Comparar los resultados de los niveles de presión sonora del estudio con los límites permisibles establecidos en la Resolución 0627 del 7 de abril del 2006 del MAVDT expresados en dB(A) según el sector evaluado y establecer su evolución en la última década.
- ✓ Sobre planos ubicar los puntos donde se realizaron los registros presión sonora ambiental durante el horario diurno.
- ✓ Graficar e interpretar los niveles de ruido determinados en los registros

Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo D.A. 00266
Subproceso: INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL, DESARROLLO, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL	Código General 7300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) (TRD) 7300-73,04

❖ **LUGARES SELECCIONADOS PARA EVALUACIÓN DE RUIDO AMBIENTAL EN EL ÁREA URBANA DE BUCARAMANGA**

PUNTO DE REGISTROS	FECHAS DE REGISTROS
Calle de los estudiantes	19 de noviembre
Parque de las cigarras	20 de noviembre
Plazoleta Luis Carlos galán	21 de noviembre
Diagonal 15, con calle 50	22 de noviembre
Neomundo	23 de noviembre
Hospital del Norte	26 de noviembre
Carrera 27 con calle 32	27 de noviembre
Carrera 33 calle 51	28 de noviembre
Calle 45 con carrera 12	29 de noviembre
Parque la flora	30 de noviembre
Carrera 33 con calle 32	3 de diciembre
Calle 52 con carrera 21	4 de diciembre
Carrera 15 con avenida quebrada seca	5 de diciembre
Diamante 1 (salón comunal)	6 de diciembre
Zona industrial Chimitá	7 de diciembre

✓ **Acciones para el Control de la contaminación del Aire provocado por el Parque Automotor**

ESTUDIO PARA EL DESARROLLO ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y CONTROL A LA LABOR QUE REALIZAN LOS CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR, ACOMPAÑAMIENTO A LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN LO RELACIONADO CON LAS MEDICIONES RUTINARIAS QUE SE REALIZAN A LAS FUENTES MÓVILES Y EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA DISMINUCIÓN DE EMISIONES POR FUENTES MÓVILES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

- ❖ Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, se llevaron a cabo estrategias de monitoreo a los nueve centros de Diagnostico Automotor de la ciudad, el acompañamiento a la autoridad ambiental a los monitoréos de fuentes Móviles realizados y la implementación de estrategias pedagógicas directamente con los conductores, con el propósito de disminuir las emisiones atmosféricas pro fuentes móviles en Bucaramanga
- ❖ **Objetivo General**
Desarrollar estrategias de monitoreo y control a la labor que realizan los centros de diagnósticos automotor, acompañamiento a la autoridad ambiental en lo relacionado con las mediciones rutinarias que se realizan a las fuentes móviles y el diseño e implementación de estrategias pedagógicas para la disminución de emisiones por fuentes móviles en la ciudad de Bucaramanga.

Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo D.A. 00266
Subproceso: INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL, DESARROLLO, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL	Código General 7300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) (TRD) 7300-73,04

Objetivos Específicos

- ✓ Realizar censo del parque automotor del área metropolitana (públicos y privados)
- ✓ Realizar censo de los centros de diagnóstico automotor
- ✓ Realizar monitoreo, control y seguimiento a los centros de diagnósticos automotor
- ✓ Acompañar la labor que desarrolla la autoridad ambiental relacionada con la medición de emisiones por fuentes móviles
- ✓ Desarrollar e implementar una estrategia con el fin de reducir la contaminación atmosférica por fuentes móviles en el Municipio de Bucaramanga desarrollada directamente con los conductores que visitan los centros de diagnóstico automotor.

❖ CENTROS DE DIAGNOSTICO

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO	TIPO	CIUDAD
C.D.A Ciudad Bonita LTDA	Carrera 15 No. 11-56	6715522	CDA	Bucaramanga Santander
C.D.A. Las Motos de Bucaramanga S.A.	Calle 19ª No. 13-05	6719928	CDA	Bucaramanga Santander
C.D.A Bucaramanga S.A.S.	Carrera 14 No. 12-91	6714029	CDA	Bucaramanga Santander
C.D.A La Isla de la 52 S.A.S	Calle 52 No. 17ª-38	6544526	CDA	Bucaramanga Santander
C.D.A. de la Dirección de Transito de Bucaramanga	Kilometro 4 vía Girón	6809641	CDA	Bucaramanga Santander
C.D.A. Diagnostimotos Bucaramanga	Calle 61 No. 17E-38	6444978	CDA	Bucaramanga Santander
C.D.A Puerta del Sol S.A.S	Carrera 27 No. 63-29	6477454	CDA	Bucaramanga Santander
Certificado Nacional Técnico Mecánico S.A.	Kilometro 2 vía Bucaramanga – Girón	6714423	CDA	Bucaramanga Santander
Certificado Nacional Técnomecánico S.A.	Calle 20 No. 17-14	6370212	CDA	Bucaramanga Santander

❖ RESULTADOS

Los contaminantes emitidos con mas constancia durante el periodo de muestreo del año 2012, fueron en el orden: hidrocarburos con 135 infractores, seguido del monóxido de carbono emitidos por 125 usuarios de la ciudad, continuando con la generación de oxígeno puro con 117 infractores

Seguido a estos contaminantes unitarios, se evidencio la emisión de los residuos gaseosos combinados: Hidrocarburos y monóxido de carbono, con 76 infractores; seguido por la emisión de hidrocarburos junto con el monóxido de carbono y oxígeno con 21 unidades sobrepasadas y solo 11 desfases de emisión de monóxido de carbono y oxígeno.

En el área metropolitana la afectación ambiental de gases unitarios emitidos se da principalmente por la generación de hidrocarburos mal combustionados, junto con la expansión de monóxido de carbono en altas concentraciones y partes de oxígeno reactivo con demás elementos químicos que se encuentran conformando la capa de ozono.

De la población total censada en los centros de diagnostico automotriz de la ciudad de Bucaramanga el 92% de los vehículos que pasaron por la revisión tecnomecánica aprobaron en una primera y única revisión. Tan solo un 8% de vehículos rechazados es el balance definitivo del censo.

Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo D.A. 00266
Subproceso: INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL, DESARROLLO, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL	Código General 7300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) (TRD) 7300-73,04

De carácter positivo es tomado este resultado, siendo una predominancia significativa el compromiso de los conductores por tener en perfecto estado los vehículos en los que circulan diariamente por la ciudad.

La ciudadanía que comprende a los conductores es consciente de la situación de problemática ambiental inherente a las emisiones que ocasionan sus propios vehículos. Sin embargo son diligentes al momento de realizar las correcciones que sean pertinentes una vez se realice el diagnóstico de la maquina en los CDA de la Ciudad.

- ✓ Acciones en Contaminación Visual se han realizado operativos en los cuales se han aplicado medidas de seguridad consistente en decomisos de elementos publicitarios, con reporte a la inspección de salud para su proceso.

AÑO 2013

ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GASES CONTAMINANTES DEL AIRE POR FUENTES MÓVILES Y SU INCIDENCIA EN EL EFECTO INVERNADERO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA 2013

CONCLUSIONES

- En términos generales se concluye que de los cuatro gases (CO, CO₂, HC, O₂) evaluados normalmente por los Centros de Diagnóstico Automotriz, el único que obtuvo un promedio por fuera de los límites establecidos en la Resolución 910 de 2008, fue el O₂ en las motocicletas de 2 tiempos, indicando de este modo que dichos automotores tienen una mala o incompleta combustión, la cual a su vez genera la emisión de otros compuestos que sí serían nocivos para la salud y el ambiente ya sea encontrándose bajo los estándares propuestos por la ley.
- Por tanto en este orden de ideas se concluye adicionalmente, que las motocicletas y en especial las de motor ciclo de 2 tiempos, presentan los mayores índices de contaminación en lo que respecta a monóxido de carbono e hidrocarburos; Para el mismo tipo de vehículo se determina también, que el cilindraje incide directamente en la emisión del CO, al igual que existe un promedio alto del compuesto en aquellas motocicletas entre los modelos 1994 a 2007, por ello es importante decir, que este tipo de automotor genera un impacto severo al componente biótico expuesto, lo que hace necesario ejercer un mayor control o modificación en los niveles de exigencia que tienen este tipo de automotores.
- En lo que respecta al tipo de combustible y su relación con la contaminación atmosférica, se determina que la gasolina comparada con el gas natural vehicular, produce niveles superiores en la emanación de monóxido de carbono, dióxido de carbono e hidrocarburos, resultado preocupante puesto que la gasolina sigue siendo el combustible más usado por la mayoría de las fuentes móviles de la ciudad, incluyendo necesariamente a todas las motocicletas, las cuales ocupan el porcentaje más alto del parque automotor del área metropolitana.
- De acuerdo con los resultados en el comparativo de dióxido de carbono se concluye que en los modelos más recientes tanto de motocicletas como en los demás tipos de automotores, se presenta un incremento en el porcentaje de este gas.
- A pesar de observarse incrementos leves en todos los parámetros de emisión para el dióxido de carbono, y aun así se determina que éstos cumplen con nivel permisible, es importante considerar el significado de “una combustión ideal” para los entes que regulan las emisiones de gases, y lo que realmente sería beneficioso para el ambiente, es decir, en términos técnicos se espera que los automotores expulsaran porcentajes de dióxido de carbono por encima del 7%, a fin de demostrar que hay una eficiencia en la combustión, pero esto también se traduce en la acumulación del compuesto en la atmósfera, trayendo como consecuencias la formación del efecto invernadero.

Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo D.A. 00266
Subproceso: INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL, DESARROLLO, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL	Código General 7300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) (TRD) 7300-73,04

- En cuanto a los hidrocarburos se concluye que para los vehículos diferentes a las motocicletas, la emisión de este compuesto es inversamente proporcional al modelo, por tanto en modelos recientes se encuentran las proporciones más pequeñas y en los más antiguos los promedios grandes de dicho contaminante.
 - Las emisiones de oxígeno en este informe reafirman los resultados y respectivos análisis formulados para compuestos como el monóxido de carbono e hidrocarburos en las motocicletas de 2 tiempos, puesto que índices elevados de oxígeno indican combustiones incompletas que desatan la emanación de contaminantes perjudiciales para la salud y el ambiente como los dos últimos ya mencionados.
 - Con el análisis de los resultados para el oxígeno, podemos además concluir que porcentajes elevados de este elemento, traen como consecuencia aumento en las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx), principal precursor del ozono troposférico y el smog, pero quizás lo más interesante es que este tipo de contaminantes es plenamente reconocido como perjudicial para la salud y el ambiente y sin embargo la norma actual no exige un límite máximo de permisibilidad, lo que conlleva a que en los CDA no se calculen sus emisiones.
 - Otro importante compuesto que es emitido por los vehículos y que aún no se tiene en cuenta para su debido control es el SOx, el cual junto con el NOx son causantes de la lluvia ácida, fenómeno que dificulta el desarrollo de vida acuática, aumentando en gran medida la mortalidad de peces, como también perjudica directamente la vegetación. Es de anotar que en este aspecto se haría necesario reformular la norma que regula las emisiones de fuentes móviles en lo referente a estos contaminantes (SOx y NOx) ya que son altamente perjudiciales para la salud y el ambiente.
 - En cuanto a los resultados para los vehículos con motor tipo diesel, se determina que el cilindraje es directamente proporcional al porcentaje de opacidad, como también se concluye que el comportamiento con respecto al modelo versus opacidad, refleja una disminución de esta prueba a medida que los modelos son más recientes, sin embargo en el último rango propuesto en el informe se observó un decrecimiento en la reducción de este parámetro.
3. *Qué tipo de infracciones o sanciones ha realizado su despacho en el año 2012 y lo que va corrido del 2013, en el Municipio de Bucaramanga*

La Secretaría de Salud y Ambiente no ejecuta funciones de carácter sancionatorio

4. *¿Qué campañas lidera su despacho para mejora la calidad ambiental de Bucaramanga y que costos tiene cada una de ellas?*
- ✓ *Sistema Integral de Gestión Ambiental \$ 50.000.000*
 - ✓ *Mantenimiento de Parques y zonas Verdes \$ 90.000.000*
 - ✓ *Conservación y Protección de bosques, Microcuencas y áreas protegidas en el Municipio de Bucaramanga \$ 100.000.000*
 - ✓ *Control y seguimiento de la calidad ambiental en el municipio de Bucaramanga \$122.500.000*
 - ✓ *Reforestación como medida compensatoria \$ 156.000.000*
 - ✓ *Educación Ambiental \$ 54.000.000*
 - ✓ *Desarrollo Rural Sostenible en el Municipio de Bucaramanga \$ 20.000.000*
5. *¿Cuántos decibeles (ruido) máximo y mínimo se ha detectado en el Municipio de Bucaramanga señalando los factores que más registran este tipo de contaminación, fecha de estudio.*

Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo D.A. 00266
Subproceso: INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL, DESARROLLO, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL	Código General 7300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) (TRD) 7300-73,04

De acuerdo a la Resolución 627 del 07 de abril de 2006

ESTÁNDARES MÁXIMOS PERMISIBLES DE NIVELES DE EMISIÓN DE RUIDO EXPRESADOS EN DECIBELES DB(A).

Sector	Subsector	Estándares máximos permisibles de niveles de emisión de ruido	
		Día	Noche
Sector A. Tranquilidad y Silencio	Hospitales bibliotecas, guarderías, sanatorios, hogares geriátricos.	55	50
Sector B. Tranquilidad y Ruido Moderado	Zonas residenciales o exclusivamente destinadas para desarrollo habitacional, hotelería y hospedajes.	65	55
	Universidades, colegios, escuelas, centros de estudio e investigación.		
	Parques en zonas urbanas diferentes a los parques mecánicos al aire libre.		
Sector C. Ruido Intermedio Restringido	Zonas con usos permitidos industriales, como industrias en general, zonas portuarias, parques industriales, zonas francas.	75	75
	Zonas con usos permitidos comerciales, como centros comerciales, almacenes, locales o instalaciones de tipo comercial, talleres de mecánica automotriz e industrial, centros deportivos y recreativos, gimnasios, restaurantes, bares, tabernas, discotecas, bingos, casinos.	70	60
	Zonas con usos permitidos de oficinas.		
	Zonas con usos institucionales.	65	55
	Zonas con otros usos relacionados, como parques mecánicos al aire libre, áreas destinadas a espectáculos públicos al aire libre	80	75
Sector D. Zona Suburbana o Rural de Tranquilidad y Ruido Moderado	Residencial suburbana.	55	50
	Rural habitada destinada a explotación agropecuaria		
	Zonas de Recreación y descanso, como parques naturales y reservas naturales.		

De acuerdo al Estudio de Monitoreo y Análisis de Niveles de Ruido Ambiental en Puntos Críticos del Área Urbana De Bucaramanga - Noviembre y Diciembre de 2012, de los lugares monitoreados, solamente cumplieron con los estándares exigidos por la normatividad de la Resolución 0627 de 2006 del MAVDT Los siguientes: punto 1, calle de los estudiantes; punto 2, Parque de las Cigarras; punto 3, Plaza Luis Carlos Galán; punto 8 carrera 33 con calle 51; punto 14, Diamante 1 y punto 15, Zona industrial de Chimita. Los demás lugares monitoreados no cumplen, destacándose principalmente los siguientes:

PUNTO	UBICACIÓN	RESULTADO
Punto 6	Hospital del Norte	con 12decibeles por encima de la norma;
Punto 7	carrera 27 calle 30	con14 decibeles por encima de la norma.
Punto 9	calle 45 carrera 7	con 19 decibeles por encima de la norma.
Punto 10	Parque la Flora	con 16 decibeles por encima de la norma.
Punto 11	carrera 33 calle 32	con 19 decibeles por encima de la norma

Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo D.A. 00266
Subproceso: INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL, DESARROLLO, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL	Código General 7300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) (TRD) 7300-73,04

La característica principal de los puntos que sobrepasan la normas tan abruptamente, radica en que en sus alrededores se encuentran hospitales, clínicas de reposo y centros culturales, los cuales deberían estar en condiciones de absoluta tranquilidad, de acuerdo a los estándares de la resolución 0626 de 2006 del MAVDT y del POT, y deberían ser reservas de tranquilidad y reposo.

De acuerdo a estudios realizados en la última década, en los mismos lugares podemos constatar lo siguiente

Punto 11, carrera 33 calle 32: En septiembre de 2002, si bien es cierto que las mediciones arrojaron niveles de 79 decibeles a las 8:00, muy por encima de la norma, hoy en día los niveles de ruido no han cambiado substancialmente.

Punto 7, Carrera 27 calle 30: las mediciones en las horas pico han disminuido:

HORA	MEDICIÓN	HISTORICO
8:00 am	61.9 decibeles hoy	frente a 69.9 decibeles en el 2004
12.00 M	64,6 decibeles hoy	frente a 76.7 decibeles en el 2004
6:00 p.m.	64.8 decibeles hoy	frente a 83 decibeles en el 2004
8:00 p.m.	66.8 decibeles hoy	frente a 69.9 decibeles en el 2004

Punto 4, Carrera 17 calle 50:

HORA	MEDICIÓN	HISTORICO
8:00 am	75,6 decibeles hoy	frente a 79.8 decibeles en el 2004
12.00 M	75,8 decibeles hoy	frente a 82,3 decibeles en el 2004
6:00 p.m.	76.7 decibeles hoy	frente a 80.5 decibeles en el 2004
7:00 p.m.	74.4 decibeles hoy	frente 78 decibeles en el 2004.

6. ¿Acciones adelantadas por su dependencia sobre la incontrolada contaminación visual en la ciudad?

Se realizaron entre el año 2012 y lo corrido del año 2013, 35 operativos en los cuales se han decomisado 423 elementos publicitarios. Así mismo se han realizado desde el año 2012 hasta la fecha DOS MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO (2.555) visitas de Inspección, Vigilancia y Control (I.V.C.).

AÑO 2012 - 2013	VISITAS FAVORABLES	VISITAS CONDICIONADAS	VISITAS DESFAVORABLES
2.555	2.254	198	103

7. ¿Con qué periodicidad se verifica a las Entidades encargadas de expedir los certificados técnico-mecánicos y que controles se llevan para verificar la correcta expedición de los mismos.

Según la Ley 1383 de 2010 y la Resolución 3500 del 2005; el control los lleva la Superintendencia de Puertos y Transporte y el Ministerio de Transporte es el encargado de verificar las condiciones para habilitación de los CDAS.

8. Numero de procesos administrativos adelantados por su despacho para instalación de vallas sin el lleno de los requisitos legales en el año 2012 y lo que va del 2013 y cuales han sido los requisitos mínimos

La Secretaría de Salud y Ambiente no ejecuta funciones de carácter sancionatorio



Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo D.A. 00266
Subproceso: INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL, DESARROLLO, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL	Código General 7300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) (TRD) 7300-73,04

9. Requisitos exigidos por la Administración Municipal para instalación e pasacalles.

Estos requisitos se establecen en la Secretaría del Interior

10. Existe por parte del Municipio un inventario actualizado de vallas instaladas, lo mismo que de estructuras por vallas que no poseen publicidad

Este ítem corresponde responderlo a la Secretaría del Interior

11. Se tiene por parte de la Administración Municipal un censo de vallas ilegales, cual ha sido el incremento en el último año

Este ítem corresponde responderlo a la Secretaría del Interior

12. ¿Número de vallas desmontadas por la Administración Municipal en el último año, en la ciudad?

En el año 2012 se desmontaron 6 vallas ubicadas así:

- Una valla tipo tubular de la firma López Publicidad con domicilio en Bogotá que se encontraba ubicada en la puerta del sol.
- Cinco (5) vallas instaladas durante la semana de ferias de Bucaramanga, en lugares de espacio público ubicadas en las siguientes direcciones: Romboy del estadio, Diagonal 15 con Avenida la Rosita, Calle 56 con Carrera 36, puente García Cadena (Viaducto), Calle 56 a la entrada de la Ciudadela Real de Minas.

En el año 2013 se desmontó una (1) valla localizada en la Calle 30 con Carrera 15

Atentamente,

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA M.D
Secretaria de Salud y Ambiente

Revisó: Dr. Carlos Vargas Calderón
Proyectó: Wilson Rueda Ine
Andrea Milena Pinzón